

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho de Familia.			
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00184	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa	
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado	
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:	4	
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):	5	
Taxonomía:	TA1	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas	1
Modalidad:	Presencial		Laboratorio	0
			Teóricas	2
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:	No Declarada	

II.- RESUMEN

La unidad curricular Derecho de Familia es base o piedra angular de los Derechos Civiles, es definido por la Profesora María Pérez Contreras (2022) de la siguiente manera: “como el conjunto de disposiciones jurídicas que regulan los aspectos biológicos y sociales que resultan de la unión entre personas de sexos opuestos o del mismo sexo a través de instituciones como el matrimonio y el concubinato, y la resultante procreación en ellos, así como las consecuencias de la adopción y de la filiación”, al analizar la anterior justificación es evidente el impacto que tiene en el día a día la materia, se trata en definitiva de transformaciones sociales-culturales, históricas, políticas, económicas, sociales, que nos invitan a hablar de “las familias”, o de las diferentes formas de familia, o de las diversas formas familias que existen actualmente, siendo necesario que los estudiantes manejen el contexto global de la materia, inspirado por la Convención sobre los Derechos del Niño en adelante, tomando en consideración el hecho de que en Venezuela desde el punto de vista legislativo evidencia un claro estancamiento en el Derecho de Familia. Finalmente, esta unidad curricular contribuye con el desarrollo de la competencia general: “aprender a aprender con calidad” y con las competencias profesionales: “domina los principios y las categorías del derecho” y “soluciona problemas jurídicos”.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los conocimientos en la práctica (CGENE001U02):

Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas, sociales y laborales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Identifica, plantea y resuelve problemas (CGENE001U03):

Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):

Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el caso jurídico.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):

Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I

FUNDAMENTOS.

TEMA 1

CONCEPTOS GENERALES.

TEMA 2

ESTADOS FAMILIARES.

TEMA 3

ACCIONES DE ESTADO.

TEMA 4

RÉGIMEN LEGAL DEL DERECHO DE ALIMENTOS.

UNIDAD TEMÁTICA II

EL MATRIMONIO.

TEMA 1

GENERALIDADES.

TEMA 2

LOS ESPONSALES.

TEMA 3

REQUISITOS DEL MATRIMONIO. (I PARTE).

TEMA 4

REQUISITOS DEL MATRIMONIO (II PARTE).

TEMA 5

SANCIONES POR INOBSERVANCIA DE TALES REQUISITOS.

TEMA 6

NULIDAD DEL MATRIMONIO.

TEMA 7

EFFECTOS PERSONALES DEL MATRIMONIO.

TEMA 8

RÉGIMEN PATRIMONIAL MATRIMONIAL. (I PARTE).

TEMA 9

RÉGIMEN PATRIMONIAL MATRIMONIAL. (I PARTE).

TEMA 10

LAS UNIONES ESTABLES DE HECHO EN LA LEGISLACIÓN VENEZOLANA.

TEMA 11

DIVORCIO Y SEPARACIÓN DE CUERPOS. (I PARTE).

TEMA 12

DIVORCIO Y SEPARACIÓN DE CUERPOS. (II PARTE).

UNIDAD TEMÁTICA III

FILIACIÓN.

TEMA 1
FILIACIÓN.

TEMA 2
LA FILIACIÓN MATRIMONIAL.

TEMA 3
LA FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL.

TEMA 4
ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS NUEVAS TÉCNICAS PARA ORIGINAR VIDA HUMANA.

TEMA 5
LA FILIACIÓN ADOPTIVA.

TEMA 6
LA ADOPCIÓN.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Exposición magistral.
Debates.
Exposiciones grupales.
Discusiones dirigidas.
Guía de lecturas.
Talleres socializados.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Intervenciones en clases.
Participación individual.
Talleres socializados.
Trabajos individuales.
Trabajos grupales.
Pruebas objetivas.
Ensayos.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Brewer C., A. R (2000) La Constitución de 1999. Editorial Arte. s.n.